RESOLUCIÓN

Resolución nº: 243/2022
Fecha Resolución: 14/10/2022

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación contrato menor suministro de un montaplatos (Ascensores Ingar S.A.) para la DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL COMEDOR SOCIAL Y MOBILIARIO AL HOGAR DEL PENSIONISTA

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 11 de octubre de 2022 para llevar a cabo el suministro de un montaplatos (Ascensores Ingar S.A.) para la DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL COMEDOR SOCIAL Y MOBILIARIO AL HOGAR DEL PENSIONISTA, emitido por Dª. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad por un valor estimado de 5.257,00 € y 1.103,97 € de I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 11/10/2022.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación para llevar a cabo el suministro de un montaplatos (Ascensores Ingar S.A.) para la DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL COMEDOR SOCIAL Y MOBILIARIO AL HOGAR DEL PENSIONISTA, mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato menor de suministros, al contratista Ascensores Ingar S.A. A-18042234 por un importe de 5.257,00 € y 1.103,97 de I.V.A.

TERCERO. El objeto del presente contrato es suministro de:

- Montacargas pequeños. Código CPV: 42416120-2.

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 33701/623 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La Alcaldesa,

Código Seguro De Verificación:	pCR15l3AqWq1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	14/10/2022 11:58:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pCR15l3AqWq1qcB0pPaSXA==		

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	pCR15l3AqWq1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	14/10/2022 11:58:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pCR15l3AqWq1qcB0pPaSXA==		